

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

MORALES - CAUCA

ESTADO CIVIL No.057

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO
EJECUTIVO SINGULAR No. 2017-00321-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	EDINSON CAMAYUO CHOCUE	03-08-2021. AUTO APRUEBA LIQ. CREDITO
DECLARATIVO DE PERTENENCIA No. 2020-00089-00	PATRICIA LEAL MORALES	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ANASTACIO TAFUR Y OTROS	03-08-2021. AUTO RECONOCE PERSONERIA APODERADO PARTE DEMANDADA
RESTITUCION DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO 2021-00074-00	MARIA ELENA AGREDO Y OTRO	ALVARO DE JESUS RIOS VALENCIA	03-08-2021. AUTO CORRIGE AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA

CONSTANCIA: Se deja constancia que el presente Estado fechado 04 de AGOSTO de 2021 se publica conforme a lo establecido en el Art. 9 del Decreto 806 de 2020 y la notificación se surte conforme a lo establecido en el Art.295 del Código General del Proceso.

JUDITH MOTTA ROJAS
SECRETARIA